



SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

La Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Yajalón, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal Avenida Central Colonia Centro, C.P. 29930, Yajalón, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE RECABAN:

Nombre, nacionalidad, identificación oficial (vigente y de testigos), comprobante de domicilio, teléfono, correo electrónico, acta de nacimiento, CURP, pasaporte, credencial del INAPAM vigente, licencia de conducir vigente, formato de solicitud, información del tipo de culto religioso, comprobante de solicitud de cartilla militar, comprobante de inscripción al Servicio Nacional, cartilla de identidad militar nacional, institución a donde se presentará la constancia, tiempo de residencia, constancia de unión libre u otro documento que lo acredite, y constancia de buena conducta.

FUNDAMENTO LEGAL:

Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Yajalón, Chiapas. publicado el 30 de septiembre de 2020 Artículo 12, fracción II, IV y X, Reglamento interno de transparencia del municipio de Yajalón, Chiapas, publicado el 30 de septiembre de 2020 en los artículos 1, artículos 2, Fracción VII, artículo 3, fracción VIII, IX, XIV, Artículo 44, Fracción II, III, V, Artículo 7.

FINALIDAD:

Los datos personales que recabamos serán utilizados para gestionar el registro y control de personas extranjeras, emitir permisos para la organización de eventos y el uso de espacios públicos, dar atención a los requerimientos y registros de asociaciones religiosas, y llevar a cabo los procesos de reclutamiento y emisión de constancias del Servicio Militar Nacional. También se utilizarán para la expedición



de documentación probatoria de identidad, residencia, situación económica (dependencia, ingresos, bajos recursos) y estado civil o familiar (unión libre, madre soltera, hechos diversos) a través del Juzgado Municipal. Además, previo procedimiento de disociación, se utilizarán para generar de manera automática datos de control, estadísticas e informes sobre los servicios brindados, y para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley General de Transparencia y a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.

OTROS DATOS QUE SE RECABEN:

Datos de control, estadísticos e informes sobre los trámites o servicios brindados (obtenidos previo procedimiento de disociación), información referente al padrón de Iglesias, Asociaciones y Agrupaciones Religiosas, detalles sobre la institución a la que se presentarán las constancias tramitadas, así como información y documentación inherente a los actos conciliatorios o comparecencias individuales ante el Juzgado Administrativo Municipal.

TRANSFERENCIA:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

SUPRESIÓN:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Yajalón, Chiapas. Cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

USTED PODRÁ EJERCER SU DERECHO ACCESO ARCO:

Rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal Avenida Central Colonia Centro, C.P. 29930, Yajalón, Chiapas, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con enlace:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
YAJALON, CHIAPAS
2024-2027
“2026 AÑO DE JAIME SABINES GUTIÉRREZ”



<http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparenciayajalon@gmail.com.

En la solicitud para el ejercicio de los derechos **ARCO** no podrán imponerse Mayores requisitos que los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Presidencia Municipal, o enviar un correo electrónico a transparenciayajalon@gmail.com. En caso de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; en una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en una solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente, si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante la Unidad de Transparencia de TPCH a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparencia@anticorrupcionybg.gob.mx; o bien, por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)



<http://www.plataformadetransparencia.org.mx> en la sección denominada "Solicitudes".

SITIOS PARA VERIFICAR LOS AVISOS DE PRIVACIDAD:

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral, así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica:

<https://yajalon.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de nuestra página web oficial y en nuestras oficinas.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad le será notificada a través de nuestro Portal de Transparencia, el cual podrá ser consultado en la siguiente liga: <https://yajalon.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Responsable:	Lic. Josué Enríque Rodríguez Bonifaz Director de La Unidad De Transparencia
Domicilio Oficial:	Ave. Central Col. Centro, Palacio Municipal Yajalón, Chiapas.
Correo Electrónico:	transparenciayajalon@gmail.com

Fecha de Actualización

01 de Agosto del 2026.